

- 4º. Contratación O6S-188-18 “Obras de urbanización de la C/ Ximo de L'Almassera, en la entidad de La Xara (E.L.M.)”. Dar cuenta de la valoración de los criterios de juicio de valor y apertura sobre proposición.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 159.4, letra d) de la Ley de Contratos del Sector Público, se va a proceder en acto público a la apertura del sobre proposición “Oferta económica y propuesta sujeta a evaluación posterior”, el que contiene la parte de la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, de los licitadores presentados al procedimiento abierto simplificado convocado para la adjudicación del contrato O6S-188-18 “Obras de urbanización de la C/ Ximo de L'Almassera, en la entidad de La Xara (E.L.M.)”.

Comienza el acto dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 159.4, letra f), párrafo primero, de la Ley de Contratos del Sector Público, y se procede a la lectura del resultado de la valoración de las ofertas presentadas por los licitadores., realizada por el departamento provincial proponente del contrato.

VALORACION DE LAS OFERTAS SOBRE
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

LICITADORES	CRITERIOS B			TOTAL 25%
	b.1 10 %	b.2 10 %	b.3 5 %	
VIALS COSTABLANCA, S.L.	6,67	10,00	0,00	16,67
CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.	10,00	10,00	3,33	23,33
SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	10,00	10,00	1,67	21,67
CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.	10,00	10,00	5,00	25,00
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.	10,00	10,00	1,67	21,67
GUEROLA TRANSER, S.L.U.	6,67	10,00	3,33	20,00
<u>CRITERIOS</u>				
b.1. Plan de obra pormenorizado: Eficiencia en la ejecución del proceso constructivo de la obra, y reducción de las afecciones de la ejecución				
b.2. Plan de obra pormenorizado: Idoneidad de los medios (personales y materiales) adscritos a la ejecución de la obra.				
b.3. Plan de obra pormenorizado: Medidas a adoptar por la empresa para la reducción de las emisiones y del volumen de residuos generados, y/o la mejora de la gestión medioambiental.				

El Secretario da lectura al anuncio de la licitación, procediendo después al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con los datos que constan en la diligencia extendida por el Jefe de Servicio de Contratación, responsable de la oficina receptora de las ofertas, relacionando las proposiciones recibidas.

Licitador 1º VIALS COSTABLANCA, S.L.
Licitador 2º CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.
Licitador 3º SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
Licitador 4º CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Asimismo, se hace constar la recepción del anuncio de remisión de la oferta por correo que preceptúa el artículo 80, apartado 4, del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, de los siguientes licitadores:

Licitador 5º PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
Licitador 6º GUEROLA TRANSER, S.L.U.

Mediante diligencias de fecha 21 y 26 de diciembre de 2018, queda acreditada la recepción efectiva en el Departamento de Contratación de la documentación licitatoria a que se contrae el aviso de envío reseñado en la primera, y constatado el resultado positivo de la comprobación de la referencia postal consignada en aquél.

El Presidente invita a los interesados asistentes a que manifiesten las dudas que se planteen o pidan las aclaraciones que estimen pertinentes, advirtiendo que la Mesa en este momento no puede hacerse cargo de documentos que no hubiesen sido presentados durante el plazo de presentación de proposiciones, y de que terminado este período no se admitirá la formulación de observación alguna que interrumpa el acto.

Se procede acto seguido a la apertura de los sobres, y la Mesa de Contratación emite los pronunciamientos siguientes:

Licitador 1º VIALS COSTABLANCA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 207.515,00 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Licitador 2º CONSTRUCCIONES PORTICADA, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 223.836,57 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Licitador 3º SIGMA INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 227.362,59 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Licitador 4º CATEGOR OBRAS Y PROYECTOS, S.L.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 215.156,76 euros y oferta la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Licitador 5º PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 203.280,00 euros, sin ofertar la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Licitador 6º GUEROLA TRANSER, S.L.U.

Según interviene, formula proposición económica por importe de precio total de 229.739,07 euros, sin ofertar la realización de las prestaciones adicionales nº 1, 2, .3 y 4.

Finalizada la apertura de los sobres, se invita a los asistentes a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se formule ninguna.

Contra el presente acto expreso adoptado en el ámbito del procedimiento de adjudicación de un contrato no comprendido en el artículo 44, apartado 1, de la Ley de Contratos del Sector Público, que no pone fin a la vía administrativa, es de trámite no incluido en ninguno de los supuestos de cualificación establecidos en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ni en particular contiene acuerdos de admisión o inadmisión de licitadores, admisión o exclusión de ofertas, ni singularmente de las que resulten anormalmente bajas, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo cual, podrá alegarse oposición por los interesados para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento.

P.S.M.
EL SECRETARIO,
(Firmado electrónicamente)